

LA JUNTA Y EL PUERTO

Días pasados se celebraron en Vigo actos oficiales conmemorando los primeros setenta y cinco años de la Junta de Obras y Servicios del Puerto. Independientemente de lo que un hecho cronológico como éste pueda representar en vida administrativa, es indudable que encierra una significación trascendente en la vida económica del país. Como no hemos visto debidamente glosado este aspecto de la efemérides, en las crónicas destinadas a otros aspectos menos recatados y hondos, juzgamos indispensable dedicarle nuestro modesto comentario.

En estos tres tercetos de siglo, de los cuales uno puede eliminarse como meramente gestatorio, el puerto pesquero de Vigo ha adquirido, material y tangiblemente, la jerarquía que tenía naturalmente. El proceso de desarrollo industrial de Vigo, que algún día tendrá que producirse por causas exógenas, hasta ahora se ha producido por causas endógenas simplemente. Es un caso de auto crecimiento, aun sin desconocer el acarreo demográfico de que fué sucesivamente nutriéndose. Este fenómeno de accesión humana, es siempre el milagro latente en las localizaciones privilegiadas.

Sin entrar ahora en un análisis retrospectivo de causas, es el momento de proclamar que ha sido la Junta de Obras y Servicios del Puerto, y no ningún otro organismo local, el que se colocó a la altura de las circunstancias y dió al primer puerto pesquero de España, constructivamente, el rango que le correspondía. Podrá discutirse si técnicamente todo lo que se hizo es lo que debió hacerse, o si aun falta esto o lo



otro. No entramos en ese terreno, porque preferimos atenernos a los fundamentos de la obra, antes que a los accidentes. Y la obra habla por sí misma.

Alguien dirá que la Junta era la llamada a realizarla.

No podemos dudarlo, pero otros organismos tenían, en relación al fomento de una riqueza tan auténtica como la pesquera, ciertas misiones a cumplir y no vimos que se cumplieran. ¿Cuántas corporaciones municipales se han sucedido en estos setenta y cinco años, sin que siquiera se les ocurriese modernizar el edificio de la Lonja, a pesar de ser fuente tan principal de ingreso para la hacienda local? ¿Y qué podríamos decir de la corporación provincial, ahora perceptora de una alcuota en la riqueza extra-provincial que en el puerto se concentra?

También podría argüirse, a base de considerar que la pesca paga con creces el importe de las obras realizadas. Claro, pero ahora no se trata de discutir la legitimidad del volumen de ciertas cargas, sino de valorar las realizaciones conseguidas en una rama de la actividad económica fundamental, durante el lapso histórico cuya culminación se exalta. Por encima de tales aspectos, es indudable que la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo, ha dado un ejemplo vivo de fecundidad, de constructividad, de largo y ambicioso aliento. Bien quisiéramos que otras organizaciones de carácter público, conectadas con el desarrollo de nuestra economía, se mantuvieran en la misma línea.